

Convocatoria de Becas de Residencia y Matrícula para el XXVII Curso de Verano de la UCA en San Roque

La organización del Curso de Verano tiene previsto conceder, por cada seminario, 20 becas de residencia (incluyen alojamiento y manutención) para NO residentes del Campo de Gibraltar y 4 becas de matrícula gratuita para residentes en el Campo de Gibraltar.

Las presentes bases están encaminadas a establecer el marco de la convocatoria de las becas de residencia (incluyen alojamiento y manutención) para no residentes del Campo de Gibraltar y becas de matrícula gratuita para residentes en el Campo de Gibraltar para el curso académico 2005-2006 dirigidas a facilitar la participación en los mencionados cursos de verano.

BASES

Primera.- Los aspirantes a estas becas habrán de reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de la solicitud.
- b) En el caso de las becas de residencia el alumno no deberá residir en el Campo de Gibraltar.
- c) En el caso de becas de matrícula gratuita el alumno deberá residir en el Campo de Gibraltar.

Segunda.- Becas que se convocan son:

- a) 20 becas de residencia (incluyen alojamiento y manutención) para no residentes en el Campo de Gibraltar por cada seminario del XXVII CURSO DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN SAN ROQUE. En caso de recibir esta beca el solicitante deberá abonar su matrícula reducida en el plazo de tres días desde la recepción de la notificación.
- b) 4 becas de matrícula gratuita para residentes en el Campo de Gibraltar por cada seminario del XXVII CURSO DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN SAN ROQUE.
- c) Solo se podrá solicitar beca para un único Seminario.

Tercera.- Las solicitudes deben dirigirse a la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria y solicitarse a través de la siguiente web:

<http://www2.uca.es/orgobierno/secretaria/extension/>

El plazo de solicitud de becas abarca desde el 6 de abril hasta el 16 de junio de 2006.

Cuarta.- Las solicitudes de becas deberán incluir la siguiente documentación:

- INSTANCIA: en la que aparezca nombre, apellidos, dirección, código postal, población, edad, teléfono de contacto, estudios (concretar curso) o profesión, así como seminario para el que solicita la beca (sólo se puede solicitar para un único seminario).
- CURRICULUM VITAE en el que se detallen los diferentes méritos del aspirante. Este curriculum NO debe ir acompañado de las justificaciones documentales correspondientes, ya que solo se le requerirán a todos aquellos que obtengan la beca. La falsedad o falta de documentación será motivo de retirada de la mencionada beca.
- FOTOCOPIA COMPULSADA DE LA TARJETA DE DESEMPLEADO O DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR TRABAJANDO EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD.

Quinta.- El Vicerrectorado de Extensión Universitaria actuará como órgano instructor del procedimiento, correspondiéndole realizar de oficio, cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución. La resolución será dictada por la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria.

Sexta.- El baremo de aplicación para la concesión de estas becas será el siguiente:

1.- FORMACIÓN

- Doctorado: 5 puntos
- Licenciatura: 4 puntos
- Alumnos/as 2º ciclo: 3 puntos
- Diplomatura: 2 puntos
- Alumnos/as: 1 punto

2.-CURSOS

0,1 punto por cada curso (de al menos 20 horas) relacionado con el tema del curso para el que se solicita la beca (el máximo para este apartado será de 2 puntos)

Séptima.- La publicación de las becas se hará en los tabloneros del Vicerrectorado de Extensión Universitaria así como en la siguiente dirección de Internet: <http://www.uca.es/extension/>

Octava.- En caso de que no se completaran las becas concedidas para un seminario concreto por falta de solicitudes, estas restantes becas podrán ser redistribuidas entre los seminarios que se celebren en las mismas fechas.

Novena.- El beneficiario/a tiene 3 días para la aceptación de la beca, a contar a partir de la recepción de la notificación, teniéndolo que comunicarlo por escrito o personándose en el Vicerrectorado.

Décima.- Contra la resolución de la Excm. Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria por la que se conceden las becas de residencia y matrícula, cabrá recurso de alzada ante el Excmo. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 a 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Undécima.- El alojamiento para los beneficiarios/as de las becas de alojamiento será:

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES BECADOS

Escuela de Hostelería

Cruce El Toril

Ctra. San Roque – La Línea

Tfno.:956.78.01.58

PREPROGRAMA DE SEMINARIOS PARA EL QUE SOLICITAR BECA

10, 11 y 12 DE JULIO LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES

C01 DEBATES CONSTITUCIONALES DEL AÑO

Coordinador: Dr. Juan Manuel López Ulla

Universidad de Cádiz

C02 EL MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES

Coordinadora: Dra. María Ángeles Martelo Baro

Universidad de Cádiz

C03 JOSÉ ORTEGA Y GASSET: UN FILÓSOFO PARA EL SIGLO XXI (A LOS 50 AÑOS DE SU MUERTE)

Coordinador: Dr. Ignacio Blanco Alfonso.

San Pablo-CEU. Madrid

13, 14 y 15 DE JULIO JUEVES, VIERNES Y SÁBADO

C04 LOS 50 AÑOS DE UN NOBEL: JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Y LAS TRES ORILLAS

DE LA POESÍA

Coordinador: Dr. Manuel J. Ramos Ortega

Universidad de Cádiz

C05 SINIESTRALIDAD LABORAL: UN ANÁLISIS MULTIDISCIPLINAR

Coordinadores: Dr. Juan Terradillos Basoco

Dra. María Acale Sánchez

Universidad de Cádiz

C06 GESTIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS Y RESIDUOS INDUSTRIALES. SITUACIÓN ACTUAL EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

Coordinadores: Dr. José María Quiroga Alonso, Dr. Manuel Alejandro Manzano

Universidad de Cádiz

C20 PESCA Y PESCADORES EN EL ESTRECHO EN LA ANTIGÜEDAD.

Prof. Darío Bernal Casasola.

Universidad de Cádiz.

17, 18 y 19 DE JULIO LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES

C07 CONSTRUIR CARTEIA. UN VIAJE POR LA TECNOLOGÍA DE LA CIUDAD ANTIGUA

COORDINADORES: Dra. Lourdes Roldán Gómez, Dr. Juan Blánquez Pérez

Proyecto Carteia Universidad Autónoma de Madrid

C08 LITERATURA FANTÁSTICA ESPAÑOLA: UNA TRADICIÓN OLVIDADA

Coordinadores: Dr. Rafael Martín Trechera, Dra. Leonor Acosta Bustamante

Universidad de Cádiz

C09 LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO ¿RESPONSABILIDAD LEGAL O SOCIAL? COORDINADORES:

Dr. Luis M. Malo De Molina, Dr. Rafael Jiménez Castañeda. Universidad de Cádiz

C10 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS

Coordinadores: Dr. José Aurelio Medina, Dr. Antonio Padilla Meléndez

Universidad de Cádiz y Universidad de Málaga

20, 21 y 22 DE JULIO JUEVES, VIERNES Y SÁBADO

C11 PATOLOGÍAS DEL ESTADO DE ÁNIMO: TRISTEZA, AFLICCIONES Y DEPRESIONES... EN LA NOCHE OSCURA DEL ALMA

Dr. Francisco Javier Gala León, Dr. Carlos Guillén Gestoso

Universidad de Cádiz

C12 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU PAPEL DE DIRECTORES DEL FUTURO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Dr. Leonardo Gómez Torrego

Universidad de Cádiz

C13 LAS MIGRACIONES CONTEMPORÁNEAS Y LAS NUEVAS POLÍTICAS DE CODESARROLLO EN EL MARCO DE LAS RELACIONES EUROMEDITERRÁNEAS

Dr. Julio Pérez Serrano

Universidad de Cádiz

24, 25 y 26 DE JULIO LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES

C14 EL LABORATORIO EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Dr. Jose Luis Romero Palanco

Universidad de Cádiz

C15 CIUDADANIA, INTERCULTURALISMO Y EDUCACIÓN DE LOS INMIGRANTES DE ORIGEN MARROQUÍ

Dr. Rafael Jiménez Gámez

Universidad de Cádiz

C16 PATRIMONIO INDUSTRIAL Y TRANSFORMACIONES URBANAS

Dr. Miguel Angel Parrón Vera

Universidad de Cádiz

C21 GESTIÓN HOSPITALARIA

Prof. Dr. José Millán (Fundación MAPFRE Medicina)

27, 28 y 29 DE JULIO JUEVES, VIERNES Y SÁBADO

C17 ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS, MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Dr. Luis Fernández Ramírez

DR. JOSÉ RAMÓN SAENZ RUIZ

Universidad de Cádiz

C18 SEMINARIO DE HISTORIETA

Dr. Antonio Sánchez Alarcón. Universidad de Cádiz. D. Carlos Pacheco. *Historietista*

C19 ANTICONCEPCIÓN: NUEVOS RETOS

Dr. Rafael Comino Delgado

Universidad de Cádiz
